



Consensos Mínimos para caminar unidos.

Ciudadanía, 01/11/2019



"No volveremos a la normalidad porque la normalidad es el problema"

Una frase que sintetiza este momento político de Chile:

Estamos en los umbrales de un profundo cambio y de nosotros depende lograrlo. La vía constitucional para un nuevo pacto social, significa desarrollar un proceso constituyente. Desde la sociedad civil las ideas confluyen en un mínimo común denominador, que signifique terminar con aquellos principios que consagran el abuso y la desigualdad para avanzar hacia una sociedad más equitativa, humana y sustentable. A continuación un conjunto de ideas que enmarcan estas expectativas básicas para convivir en paz, justicia y libertad. Avancemos generando consensos mínimos.

1. Comprometemos impulsar un Estado Democrático Responsable, que fije políticas para el desarrollo armónico del territorio.
2. El Estado podrá realizar gestión económica en obras y sectores estratégicos en el marco de una economía mixta, en forma directa o asociado con el sector privado.
3. El Estado establecerá un sistema previsional de reparto que entregue pensiones dignas, con la creación de un organismo público autónomo, técnico, y con aporte tripartito del Estado, del Empleador y del Trabajador. El destino de ese ahorro interno serán los mercados de capitales, los proyectos de inversión que se generen en la economía interna y las personas.
4. El Estado recuperará el control del Agua y fijará políticas públicas focalizadas en el bien común para recuperar el ferrocarril, generar autonomía energética con energías limpias, fortalecer la Fiscalización e industrializar el litio en el país.
5. La Salud Pública será desmercantilizada, se optimizará el uso de pabellones en hospitales públicos, el Estado invertirá en el recurso humano propio y dejará de canalizar recursos a clínicas privadas. Se expandirán farmacias populares y la producción de medicamentos genéricos.
6. Se sincerará el tema educacional y se recuperará el rol del Mineduc para fijar políticas de educación. El Estado fortalecerá su sistema público, desde el jardín a la Universidad. Se cerrarán carreras que sean un fraude a la juventud y las familias. Se creará la Superintendencia de Educación Superior para fiscalizar el sistema privado exigiéndole que sea sin fines de lucro. La

educación municipalizada volverá a quedar centralizada en Mineduc con un Magisterio de carrera y dignificado en su jerarquización.

7. Se promoverá desde las políticas públicas el emprendimiento, con la creación de empresas pequeñas y medianas, cooperativas, comercio detallista, servicios, turismo, autogestión. Se procurará generar incentivos para que la gente se radique en las regiones y se desahogue la megalópolis.

8. Se eliminará de la institucionalidad los amarres del autoritarismo. Se eliminará el Tribunal Constitucional y se le devolverá el control de la legalidad plena a la Contraloría General de la República. El Estado no será Subsidiario y podrá realizar gestión directa de actividades productivas o de servicios, en aquellas áreas que estime necesario, convocando al sector privado mediante una planificación participativa.

9. Se promoverá un cambio del Código Penal para elevar las penas a los delitos económicos, a la corrupción, agregando la muerte civil de por vida del sentenciado. Agregar también degradación y destitución.

10. En materia valórica se plantea la libertad personal responsable. El Estado es Laico y ningún credo o grupo puede desviar el sentido neutral del Estado ni presionar por privilegios discriminatorios.

Hernán Narbona Véliz, Recuperemos la República.